

UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2284 /

ANT.: Ds.U.s. N°s. 0018933 y 0020990, de 2022.

D.U. N° 004522, de fecha 9 de marzo de 2010.

MAT.: Informa candidaturas definitivas a Representantes de académicos(as) de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría, ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 29 de julio de 2022.

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL CLINICO, SUBDIRECTOR DEL LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS

DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

De acuerdo con el calendario establecido en el 3° resuelvo del D.U. N° 0018933, de 2022, que convocó a elecciones, y de acuerdo a lo informado por las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría, me permito comunicar a usted que la nómina definitiva de candidatos(as) a Representantes de dichas unidades, ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, es la siguiente:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

- Eduardo Castillo Espinoza
- Hernán Elgueta Strange
- Alberto Texidó Zlatar

Facultad de Artes

- María Verónica Canales Lobos

Facultad de Ciencias

- Carlos Areche Medina

Facultad de Ciencias Agronómicas

- Danilo Aros Orellana
- Roberto Neira Roa
- Marco Schwartz Melgar
- Herman Silva Ascencio

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

- Claudio Falcón Beas



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza

- Carmen De la Maza Asquet

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas

- Juan Squella Serrano

Facultad de Ciencias Sociales

- Ximena Azúa Ríos

Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

- Claus Köbrich Grüebler
- Elías Kessi Campos

Facultad de Comunicación e Imagen

- Dino Pancani Corvalán

Facultad de Derecho

- Gabriel Hernández Paulsen

Facultad de Economía y Negocios

- Ismael Oliva Becerra

Facultad de Filosofía y Humanidades

- Soledad Chávez Fajardo
- Fernanda Soler Urzúa

Facultad de Gobierno

- Jaime Fierro Carrasco

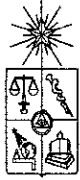
Facultad de Medicina

- María Soledad Berríos Del Solar
- Ximena Lee Muñoz
- Mirliana Ramírez Pereira
- Fernando Valiente Echeverría

Facultad de Odontología

- Pavel Capetillo Reyes
- María Consuelo Fresno Rivas
- Christian Rochefort Quiroz

La Junta Electoral Central que presido, revisó las candidaturas de conformidad con la información contenida en el Sistema del Personal de la Universidad, advirtiendo que el candidato a Representante de los(as) académicos(as) de la Facultad de Medicina, Prof. Francisco Cano Schuffeneger, Prof. Titular, 11 horas, no reúne el requisito de contar “*con un nombramiento de al menos media jornada*”, según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento General de Elecciones



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

y Consultas; por lo que se rechaza su candidatura.

Asimismo, se hace presente que no se presentaron candidaturas a Representante académico de los Institutos dependientes de Rectoría, lo que será comunicado a la señora Rectora, para adoptar las medidas pertinentes al respecto.

Le saluda atentamente,

mizala

ALEJANDRA MIZALA SALCES
Prorrectora y Presidenta
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales, Director Médico del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y Subdirector del Liceo Experimental "Manuel de Salas".
2. Rectoría (c.i.)
3. Senado Universitario (c.i.)
4. Archivo.